

ACTIVIDAD DEPORTIVA ESTATAL, AÑO 2016
SECCIÓN DE ARMAS HISTÓRICAS



**NORMATIVA PARA
EL DESARROLLO
DE LAS COMPETICIONES
DE
ARMAS HISTÓRICAS**

ANEXO

LONG RANGE

*En vigor para las Competiciones Nacionales de Armas
Históricas a partir del 1/01/2016*

Madrid, marzo de 2016

INDICE DE MATERIAS

Contenido

1.- NORMAS GENERALES.....	3
1.1.- INTRODUCCIÓN.	3
1.2.- APLICACIÓN DE LAS NORMAS.....	3
1.3.- DEFINICIONES	3
1.4.- REGLAS DE TIRO.....	4
1.4.1.- Asesoramiento.....	4
1.4.2.- Disparos de aproximación convertibles (sigthers).....	4
1.4.3.- Tiros de limpieza.....	4
1.4.4.- Cargas defectuosas.....	5
1.4.5.- Tiro en el blanco equivocado	5
1.4.6.- Formación de Escuadras.....	5
1.4.7.- Tiempo disponible y procedimiento para cada disparo.....	5
1.5.- SEGURIDAD.	6
1.6.- ARMAS DE FUEGO Y MUNICIONES.....	6
1.7.- ACCESORIOS.	7
1.7.1.- Culatas.....	7
1.7.2.- Apoyo de mejilla	7
1.7.3.- Apoyos.....	7
1.7.4.- Miras.....	7
1.7.5.- Correa	8
1.7.6.- Indicadores de viento.....	8
1.8.- ROPA Y EQUIPO DE TIRO.	8
1.8.1.- Gafas de tiro	8
1.8.2.- Guantes de tiro	9
1.8.3.- Chaquetas de tiro	9
1.9.- BLANCOS.....	9
1.10.- MARCAJE Y PUNTUACIÓN.	9
1.10.1.- Marcado y evaluado.....	9
1.10.2.- Puntuación y clasificación.....	10
1.11.- EVENTOS DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA.	10
1.11.1.- Media distancia	10
1.11.2.- Larga distancia	10
1.12.- PREMIOS.....	11

NORMATIVA PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETICIONES DE ARMAS HISTÓRICAS 2016

ANEXO LONG RANGE (LARGA DISTANCIA)

1.- NORMAS GENERALES.

1.1.- Introducción.

La Real Federación Española de Tiro Olímpico, previa aceptación del Consejo Superior de Deportes, incorporó a sus actividades deportivas la especialidad denominada **Long Range (Larga Distancia)**, que incluye las modalidades de media y larga distancia con armas de avancarga (300, 600 y 900 yardas).

1.2.- Aplicación de las normas.

- a. Los campeonatos nacionales de larga distancia se organizarán como un evento de la RFEDETO con arreglo a las normas publicadas en este capítulo, complementados con el resto de normas del MLAIC y la Normativa para el Desarrollo de las Competiciones de Armas Históricas de 2016, en cada caso. Las normas publicadas en este capítulo, en relación a los campeonatos de media y larga distancia tienen prioridad sobre otras normas MLAIC.
- b. En el caso de una omisión o discrepancia respecto de las normas de seguridad, se aplicarán las establecidas por el club organizador sin que se cause perjuicio a ningún tirador
- c. El Director del Concurso será nombrado por la RFEDETO y será responsable de la organización y desarrollo del mismo.
- d. El Director del Concurso nombrará un Comité de Arbitraje compuesto por árbitros nacionales, preferentemente de la zona donde se realice el campeonato.

1.3.- Definiciones

Los campeonatos de media y larga distancia en el ámbito del MLAIC se refieren a las siguientes competiciones:

- Media distancia: de 300 yardas a 600 metros
- Larga distancia: de 600 metros a 1000 metros

Siendo las distancias normales de competición: 300-500-600-900-1000 yardas o metros, y en el caso del Campeonato de España: 300 - 600 y 900 yardas.

1.4.- Reglas de tiro.

1.4.1.- Asesoramiento

En las competiciones individuales, los tiradores pueden recibir ayuda de un entrenador u otro tirador hasta que su primer disparo de aproximación toque el blanco en zona puntuable. A partir de este momento no está permitido ningún tipo de apoyo.

En el caso de pruebas por equipos, está permitida la figura del entrenador que puede asesorar a los componentes del equipo a lo largo de toda la competición evitando siempre molestar al resto de tiradores

Las comunicaciones con los marcadores de blancos se efectuarán exclusivamente a través de los árbitros de línea de tiro y de blancos. Los espectadores deberán permanecer como mínimo a tres metros de la zona de carga y guardar silencio cuando se está disparando. Está prohibida la comunicación entre los espectadores y los tiradores por cualquier medio.

1.4.2.- Disparos de aproximación convertibles (sighers)

El primer disparo que impacte en el blanco en la zona puntuable cuenta como primer disparo de aproximación. La decisión de convertir estos disparos de aproximación en disparos de campeonato se hará después de que todos los disparos de aproximación se hayan efectuado (tres en media distancia y cinco en larga distancia), y antes de efectuar cualquier disparo más.

Los disparos de aproximación solo se pueden convertir en el orden inverso a su realización de manera que formen una secuencia continua con los de campeonato. Por ello no es posible convertir un disparo de aproximación sin convertir los subsiguientes.

Una vez decidido el número de disparos de aproximación convertibles, se completará la serie de competición hasta alcanzar diez (10) disparos en media distancia y quince (15) en larga distancia.

1.4.3.- Tiros de limpieza

Pueden ser realizados un número ilimitado de disparos de limpieza o calentamiento con o sin proyectil sobre el espaldón o zona designada al efecto por la organización, pero solamente hasta que se realice el primer disparo de competición y este haya sido puntuado. En el caso de una interrupción en la competición se permitirán nuevos disparos de calentamiento a criterio del árbitro. Todos los disparos de limpieza o calentamiento deberán realizarse desde la posición de tendido (prono supino).

1.4.4.- Cargas defectuosas

Las cargas defectuosas deben comunicarse al árbitro de cancha antes de efectuar el disparo. Descargar el fusil sin informar de un fallo de carga será considerado como un cero.

Efectuar un disparo hacia el blanco sin haber introducido el proyectil cuenta como un cero.

1.4.5.- Tiro en el blanco equivocado

Un disparo efectuado sobre el blanco de otro tirador se considera un cero. De no poder establecer en el blanco del otro tirador de quien es el disparo, se le otorgará a este el de mayor valor.

1.4.6.- Formación de Escuadras

Cuando por limitaciones del campo de tiro y en función del número de tiradores inscritos, no sea posible asignar un blanco a cada tirador, se formarán escuadras que efectuarán los disparos sobre el mismo blanco.

La escuadra puede estar constituida por un mínimo de tres tiradores y un máximo de cinco, siendo lo normal cuatro tiradores. Los tiradores de la misma escuadra asumirán sucesivamente el rol de anotador, paleteador y tirador. En el caso de que no haya foso de paleteadores y se empleen medios electrónicos, como en el caso del campo de tiro de Parga, el paleteador pasará a auxiliar al anotador.

El resto de tiradores de la escuadra no involucrados en la responsabilidad de anotador y paleteador o auxiliar del anotador, dispararán secuencialmente sobre el mismo blanco, tratando siempre de causar el mínimo trastorno a los otros tiradores de la escuadra.

Los tiradores podrán compartir la esterilla de tiro, pero lo normal es que cada uno instale su propio puesto de tiro, con su esterilla o con la proporcionada por la organización que en este caso será obligatoria, siempre que las instalaciones lo permitan. En el caso de tiradores zurdos, colocarán su puesto a la derecha para evitar molestias para el resto de tiradores.

1.4.7.- Tiempo disponible y procedimiento para cada disparo

El tiempo disponible para realizar un disparo por cada tirador es de 90 segundos, a contar desde que el competidor ocupa el puesto de tiro una vez que la puntuación del disparo que ha efectuado el tirador anterior ha sido aceptada por este. La única razón admisible para un retraso es el fallo de encendido que obligue a repetir la secuencia de disparo.

Si un árbitro de cancha considera que un tirador se excede de su tiempo le dará un aviso, a partir del cual, se perderá el valor del disparo efectuado con retraso si el árbitro vuelve a considerar que se ha excedido en el tiempo permitido.

En estas circunstancias, el árbitro de cancha anotará en la hoja de puntuaciones la incidencia y el disparo al que le afecta.

Si un tirador tiene un problema en su arma, lo notificará al árbitro de cancha, en ese momento los otros tiradores continuarán sus disparos hasta que se resuelva el problema y el tirador se reincorpore a la secuencia.

Cualquier tirador puede ceder su turno al siguiente tirador si considera necesario tomarse más tiempo para cualquier eventualidad.

1.5.- Seguridad.

- a. Está prohibido fumar en el campo de tiro
- b. Ningún competidor puede colocarse en la línea de tiro sin estar autorizado por el árbitro de cancha
- c. El empistonado o carga de armas antes de la orden “abran fuego” no está permitido. Las armas solo pueden ser empistonadas una vez que estén apuntadas hacia la línea de tiro.
- d. Los disparos de limpieza o calentamiento solo pueden efectuarse en la posición de tendido.
- e. Las cargas de pólvora estarán dosificadas en envases individuales.
- f. El uso de protección ocular y auditiva es obligatoria.
- g. Los pistones deben estar protegidos en envase cerrado

1.6.- Armas de fuego y municiones.

- a. Los fusiles originales serán los británicos utilizados en larga distancia o los fusiles del estilo empleados en Wimbledon en los años 1860 a 1880 o los de esa misma época en otros países, utilizables para larga distancia. Las réplicas también deberán ser del mismo estilo que los rifles originales. Tanto los originales como las réplicas pueden ser de percusión lateral o inferior (underhammer)
- b. Para fusiles de réplica estriados, el número de estrías deberá ser similar en estilo y forma a los rifles de avancarga anteriores a 1890
- c. Los fusiles, ya sean originales o réplica se ajustarán a las siguientes especificaciones:
Peso máximo: 15 libras (incluyendo miras pero sin correa)
Calibre mínimo: .400”
Calibre máximo: .470”
- d. Los disparadores de pelo, simples o dobles solo se permiten en los fusiles originales siempre que se pueda probar su existencia. En fusiles de réplica no están permitidos.
- e. No existe un peso de gatillo mínimo, sin embargo, la retención del gatillo deberá ser considerada segura por parte de los Inspectores de Control de Armas
- f. El uso de compuestos modernos tales como la resina epoxi para el rellenado de asientos ya sea en el canal del cañón o para adaptarse a la recámara están

prohibidos. Los fusiles ganadores se presentarán para su inspección después de las tiradas y en caso de que existan irregularidades estarán sujetos a descalificación.

- g. Solo puede utilizarse pólvora negra industrial
- h. Solo pueden utilizarse fulminantes industriales
- i. Las balas serán de estilo contemporáneo a las armas y pueden ser de plomo puro o aleado, engrasados o empapelados. No está permitido ningún tipo de gas-check
- j. Los proyectiles se ajustarán a las siguientes especificaciones:
Peso mínimo: 400 grains (25.92 gramos)
Peso máximo: 600 grains (38.88 gramos)
En el peso se excluye la grasa o el papel del empapelado.
- k. Los tacos de emplearse deberán ser de materiales existentes en la época. Los tacos de plástico no están permitidos.

1.7.- Accesorios.

1.7.1.- Culatas

La adición de materiales de fricción artificiales a la cantonera está prohibida.

1.7.2.- Apoyo de mejilla

El uso de carrilleras está permitido siempre y cuando estén confeccionadas con materiales existentes en la época como el cuero o la madera, atada con cordones o correas. El uso de los modernos sistemas de cierre como el velcro o similar no es aceptable. Otros ejemplos de carrilleras no aceptables son los de goma, esponja no cubierta o de cartón, atados o sujetos con cintas adhesivas.

1.7.3.- Apoyos

En media distancia no se podrá utilizar apoyos artificiales y externos al arma excepto la correa de tiro.

En larga distancia está permitido el uso de un apoyo de muñeca de la mano que sujeta el arma. El resto del arma no debe tocar en el suelo o en ningún tipo de soporte. La correa puede ser utilizada en conjunción con el apoyo de muñeca.

1.7.4.- Miras

Los elementos de puntería utilizadas en el periodo 1860-1890 pueden ser utilizadas. Las miras cerradas (diópter y túnel) se permiten si se corresponden a la época.

Las miras traseras con o sin ajuste de compensaciones de viento y con o sin Vernier u otras formas de escala están permitidas

Las miras telescópicas o de aumento no están permitidas.

No pueden utilizarse miras con clicks ajustables. Cualquier mira posterior a 1890 no están permitidas y un fusil equipado con ellas no será admitido en competición.

1.7.5.- Correa

La correa debe ser original o reproducción de un tipo de la época. Las correas modernas ajustables, incluyendo las correas de un solo punto de anclaje no están permitidas.

Las correas deberán estar fabricadas en cuero, lona u otro material adecuado disponible en el siglo XIX. Ningún material moderno como el nylon puede ser utilizado. Ninguna parte de la correa podrá superar el ancho de 2,5" (63 mm) y 0,25" (6 mm) de grosor.

La correa estará anclada al fusil en dos posiciones separadas no menos de ocho (8) pulgadas (203 mm), medida desde el interior de los puntos de fijación.

Se puede añadir anillas de fijación en los fusiles originales, siempre que sean de la época y sin causar daños al fusil.

Los fusiles de tiro militares podrán utilizar las anillas giratorias que les eran propios a los mismos entre 1860 y 1880

Los fusiles de réplica pueden ser equipados con anillas de anclaje instaladas en la madera, guardamonte o en el cañón.

El fijar la correa al guardamonte del gatillo no está permitido por seguridad.

1.7.6.- Indicadores de viento

El uso de indicadores personales de viento no electrónicos está permitido, siempre y cuando dicho dispositivo no esté delante de la línea de tiro ni produzca ninguna interferencia a otros tiradores.

El campo de tiro dispondrá a lo largo del mismo y separadas 300 yardas/metros, comenzando en la línea de blancos, de banderas indicadoras de viento confeccionadas en colores y formas acordes a las normas ISSF dentro de las posibilidades de la organización.

1.8.- Ropa y equipo de tiro.

1.8.1.- Gafas de tiro

Las gafas de tiro con o sin filtros pueden ser utilizados.

1.8.2.- Guantes de tiro

El uso de guantes de tiro modernos en la mano que apoya el fusil está permitido.

1.8.3.- Chaquetas de tiro

El uso de chaquetas de tiro de tipo moderno está permitido.

El uso de correas o ganchos en la chaqueta están permitidos siempre que no interfieran con la correa del fusil.

1.9.- Blancos.

- a. Los blancos son de color blanco con una marca circular de color negro o azul (blancos de alta visibilidad)
- b. Las dimensiones de los blancos estándar para las distancias de tiro en yardas se fijan en anexo I
- c. En todas las distancias el diámetro del V-Bull es aproximadamente $2/3$ de la del 5 y se marcará con línea discontinua.
- d. Los impactos en el blanco fuera de los límites de la línea dibujadas para definir el área de impacto se contarán como ceros, pero no serán contabilizados como disparos de aproximación si no ha habido con anterioridad uno con valor de 1 o superior.
- e. Las dimensiones de los blancos, en especial los de larga distancia que se ajustan a las posibilidades de la cancha, se comunicarán a los participantes en el documento de invitación a la competición.
- f. Las puntuaciones conseguidas en blancos cuyas dimensiones no se ajusten (en el área negra o azul) a las fijadas en el apartado 1.13 no serán elegibles para el reconocimiento como records.

1.10.- Marcaje y puntuación.

El marcado de los impactos puede ser visual desde pozos en la línea de blancos o electrónica mediante cámaras en la línea de blancos y pantallas en la de tiro. Dadas las peculiaridades del campo de tiro de Parga, se adapta la norma estándar para campos con pozos en la línea de tiro y estándar en el MLAIC, al uso de equipamiento electrónico.

1.10.1.- Marcado y evaluado

El valor de la posición y calificación de cada disparo se señalara individualmente y antes de efectuarse un disparo por el siguiente tirador.

El anotador y su auxiliar, identificarán electrónicamente el último disparo (correspondiente al tirador que lo acaba de efectuar) y fijarán su valor que comunicarán al tirador que en el caso de estar de acuerdo pasará a su ficha de tiro y quedará reflejado posicionalmente en el gráfico de control. De no haber acuerdo, se llamará al árbitro de cancha que decidirá el valor que será anotado,

si el árbitro no tiene claro el valor y/o no hay acuerdo con el tirador, dejará marcado este problema en el gráfico de control para que una vez retirado el blanco se compruebe el valor por el árbitro de clasificación resolviendo la controversia. Contra esta decisión el tirador afectado podrá reclamar posteriormente siguiendo las normas establecidas para todas las competiciones de avancarga organizadas por la RFEDETO.

1.10.2.- Puntuación y clasificación

Cuando un impacto toca la línea de separación de puntuaciones le será acreditada la más alta.

Cualquier impacto en el blanco, aunque haya evidencia de que se trata de un rebote, será considerado como válido y evaluado como tal.

En caso de empate el ganador se decidirá por el mayor número de V-Bull. Si persiste el empate, el ganador se determinará por la puntuación del último disparo y anteriores en su caso. Por ejemplo un tirador que acaba con 3-4-5 gana a uno que acaba 5-3-5, por valor superior en el penúltimo disparo

1.11.- Eventos del Campeonato de España.

1.11.1.- Media distancia

300 metros o yardas

Dos categorías: original y réplica (siempre que haya más de dos originales)

Posición: de cúbito prono (se permite el apoyo de los codos)

Disparos: 3 de aproximación convertibles, 10 puntuables en total

Duración: 1 hora de tiempo de tiro (con dos tiradores por blanco)

600 metros o yardas

Dos categorías: original y réplica (siempre que haya más de dos originales)

Posición: de cúbito prono (se permite el apoyo de los codos)

Disparos: 3 de aproximación convertibles, 10 puntuables en total

Duración: 1 hora de tiempo de tiro (con dos tiradores por blanco)

1.11.2.- Larga distancia

800 metros o 900 yardas

Dos categorías: original y réplica (siempre que haya más de dos originales)

Posición: de cúbito prono (se permite el apoyo de muñeca)

Disparos: 5 de aproximación convertibles, 15 puntuables en total

Duración: 1 hora y 30 minutos de tiempo de tiro (con dos tiradores por blanco)

1.12.- Premios.

- a. Se adjudicarán medallas a los tres primeros clasificados en cada distancia, original y réplica. En el caso de que no haya tres armas originales estas se integrarán en la clasificación general.
- b. Se adjudicará medalla de oro al mejor clasificado en la suma de las distancias de medio alcance
- c. Se adjudicará medalla de oro al mejor clasificado en la suma de las tres distancias del concurso.

1.13.- Dimensiones de los blancos.

(Diámetro en pulgadas/cm)

	900 yardas	600 yardas	300 yardas
Círculo azul	48"/ 122cm	39"/ 99cm	22"/ 56cm
V-Bull	14,4"/ 41cm	7,8"/ 23cm	3,3"/ 8,4cm
5	24"/ 61cm	13"/ 33cm	5,5"/ 14cm
4	48"/ 122cm	26"/ 66cm	11"/ 28cm
3	72"/ 183cm	39"/ 99cm	16,5"/ 42cm
2	96"/ 244cm	52"/ 132cm	22"/ 56 cm
1	118" ancho 300cm 94" alto 240 cm	70" ancho 178 cm 60" alto 152 cm	46" ancho 117 cm 46" alto 117 cm

Madrid, marzo de 2016
ÁREA TÉCNICA RFEDETO

ENVIADO A

Federaciones Territoriales.
Clubes de Armas Históricas.
Miembros del Comité Técnico de la RFEDETO.
Comité Nacional de Jueces-Árbitros de la RFEDETO.
Departamentos Centrales de la RFEDETO.
Página web de la RFEDETO.